

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 19 -2025-OA/INS

RESOLUCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Lima, 20 de febrero de 2025

VISTO:

El Informe Nº 019-2025-UAD-OA/INS, de fecha 27 de febrero de 2025, emitido por la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Oficina de Administración Nº 004-2025-OA-INS, de fecha 22 de enero de 2025 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud (INS), para el periodo fiscal 2025, con diecinueve (19) procedimientos de selección;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF en adelante el Reglamento, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, que regula el Plan Anual de Contrataciones señala que: "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, en el numeral 7.6.2. de la citada Directiva señala que: "Toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC";

Que, el numeral 7.6.3 de la misma Directiva, señala que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante Informe Nº 019-2025-UAD-OA/INS, de fecha 27 de febrero de 2025, la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Administración sustenta la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025, a fin de incluir un (01) Procedimientos de Selección y excluir un (01) procedimiento de selección, de acuerdo a la información descrita en el Anexo Nº 01 y Anexo Nº 02.



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y su Reglamento, la Directiva N°002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones; y, en uso de la delegación de facultades establecida en el inciso c) del numeral 5.1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°001-2025-PE/INS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025.

Artículo 2°. - **INCLUIR** un (01) Procedimiento de Selección de acuerdo a la información descrita en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°. - **EXCLUIR** un (01) Procedimiento de Selección de acuerdo a la información descrita en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4°. - **DISPONER** que la Unidad de Adquisiciones publique el contenido de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 5°. - **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Administración.

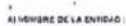
Artículo 6°. - **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin que la misma sea publicada en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese





NOÉ MOISES MORENO GARCÍA
Jefe de Oficina
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SOLAR :

PLUDD:

--	--	--

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

© 2019 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

45

02 UNIDAD EJECUTORA :

1986

131

• En las columnas con encabezado Apil presione CTRL + H para obtener ayuda

CE INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL FAC I

RESOLUTION AND DISCUSSION

Para generar el archivo XML, pulse en SEACE		En las columnas que indiquemos el tipo de CTN, o de dato anterior a ella														
N.º	Para Origen o Registro de Item	Tipo de Contorno o Selección	DETALLE COMPLETO DE LA CONTRA SUPLEMENTARIA o ENCARGADA	Tipo	Tipo de Material	Origen de Embarcación	M. Item	Atiene al Tecnológico	Origenación del Procedimiento Antecedente	Descripción de los Valores, Variables y Usos a Contratar	Catálogo Único de Bienes y Servicios y Usos - (Puede ser combinado o no)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valores de la Contrata
20	Unica	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de suministro	21 - Ajustante Simbólico	1 - Bienes	0 - No			Asignación de Cédula Entera (Bienes) (Monto para Anular) Para el Centro Nacional de Producción de Bienes Estratégicos de Salud P. Ulica	M011010003721	0 - ninguno	50.00.00	0 - fijos	167.50		





R) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

C) SIGLAS:

INS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIÓN

Si UNIDAD EJECUTORA:

SI

F) PLAZO:

12

EQUIPAMIENTO QUE AFIRMA O MODIFICA EL P.A.C.:

REVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Para servicios de atención al paciente (SAP) que se ejecuten en el CTR, o para asistencia

En los contratos que se ejecuten en el CTR, o para asistencia

IC	SE	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	ENTIDAD CONOCIDA DE LA OPORTUNIDAD CONTRATATORIA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	VALOR DE CONTRATACIÓN	SI	TIPO DE TENDENCIA	EXERCICIOS DE PROYECTO ANTERIORES	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (REM) (Bienes, servicios u obras)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR EST. LA CONTRA
16	1	0	0	0	0	0	0	0	0	ADQUISICIÓN DE KIT DE BIENVENIMIENTO FISIO TERAPEUTIC V2 / A 120 RELAJADORES	0110100001307	0	0	0	0	0

